



# MONTES de TOLEDO

---

Estudios Monteños

---

*Boletín Informativo núm. 32 - 4º Trimestre, 1985*



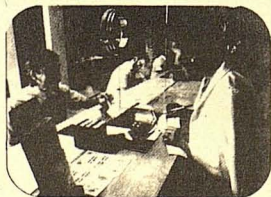
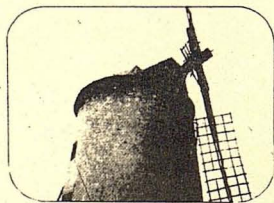
Polán: Haciendo soguilla de esparto. (Foto: Pavón)

---

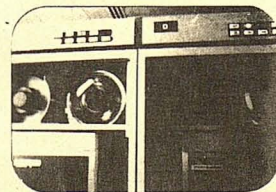
**asociación cultural montes de toledo**

---

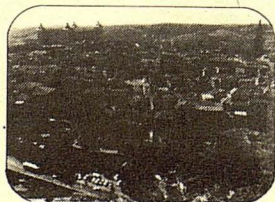
# TRABAJAMOS POR NUESTRA TIERRA.



Esta tierra es la nuestra.  
Una tierra con historia,  
con presente y con futuro.  
Es la tierra de nuestra Caja,  
la Caja de Ahorro de Toledo.



Una moderna y dinámica organización financiera  
al servicio de Castilla-La Mancha.



Con la más avanzada tecnología y las  
mejores oportunidades de crédito e  
inversión. Para que nuestra Comunidad  
crezca con nosotros.



CAJA DE AHORRO  
DE TOLEDO





# MONTES de TOLEDO

---

*BOLETIN INFORMATIVO de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4º Trimestre de 1985. Núm. 32*  
*Redacción: Puerta del Cambrón. TOLEDO*  
*Dirección Postal: Apto. 89, Toledo. Dep. Leg.: TO. 172/1978*

---

## NOTICIAS de la ASOCIACION

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EN SAN PABLO.**— Se convoca a todos los socios a la Asamblea General de la Asociación que se celebrará el domingo día 15 de diciembre en San Pablo de los Montes a las 12,30 en primera convocatoria y a las 13 en segunda; según el siguiente Orden del Día:

- Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- Lectura de la Memoria de actividades de 1985.
- Lectura del Proyecto Presupuesto para 1986.
- Lectura del estado de cuentas del día de la fecha.
- Elección de dos vocales para la Junta Directiva y representante de la Asociación en la Hermandad de Ntra. Sra. de Melque.
- Propuestas de los socios.
- Ruegos y preguntas.

Al concluir la Asamblea se celebrará una comida para los socios e invitados con unas típicas migas sampableñas rociadas con vino de los Montes y postre. También se visitarán los lugares de interés artístico y arqueológico de esta localidad.

Los socios deberán comunicar su asistencia antes del día 10 de diciembre al teléfono 21 24 39 (Ediciones Toledo, S.L.). El viaje será por cuenta de los asistentes.

**IX FIESTA DE LOS MONTES.**— Ha sido convocada la IX Fiesta de los Montes de Toledo para 1986. Como saben nuestros socios la Fiesta se adjudica al primer ayuntamiento solicitante por rigurosa fecha de llegada.

**AZULEJOS EN CASAS RESTAURADAS.**— Se van a colocar azulejos reconociendo el interés por la restauración en varias casas de Polán, Navahermosa y Ventas con Peña Aguilera.

**ENVIO DE PUBLICACIONES.**— Con este Boletín se adjunta el facsímil de la Leyenda del Castañar, a su tamaño original. También se ha enviado documentación aportando datos para las historias locales de los pueblos de los Montes en Ciudad Real.

**CONGRESO REGIONAL DE ETNOLOGIA.**— Nuestro socio Sr. Alonso Revenga ha presentado en este Congreso Regional dos comunicaciones de interés comarcal, una sobre el Museo de Costumbres y Artes Populares de los Montes de Toledo y otra sobre las cofradías del Santísimo Sacramento en nuestra comarca, que esperamos ver publicadas en las Actas correspondientes.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1985

### PUBLICACIONES

- 4 Boletines "Montes de Toledo" con una tirada total de 1.600 ejemplares.
- Facsimiles: "Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento y San Sebastián de Noez". Siglo XIX.; "La Leyenda del Castañar", escrita por el Conde de Casal en 1912; "Guía de los artesanos en los Montes de Toledo" (en preparación).

### CONFERENCIAS:

- Cultura y Juventud (Recas).
- Las brujas en los Montes de Toledo (Orgaz y Menasalbas).
- Los ex-libris (Toledo)

### EXPOSICIONES:

- Fotografías "Los Montes de Toledo a vista de pájaro" (Orgaz, Menasalbas, Ventas con Peña Aguilera y Cuerva).
- Colaboración con la exposición de fotografías antiguas en Guadamur.
- Artesanía popular en los Montes de Toledo (Orgaz)
- II Exposición de pintores monteños (Cuerva).
- Exposición "Carteles de una década" (Toledo)

### CONCURSOS:

- Concurso de proyecto de guía de artesanos en los Montes de Toledo.
- V Concurso Juvenil de Narrativa.
- Concurso de conservación y restauración de viviendas y edificios en los Montes de Toledo.

### CURSILLOS:

- Cursillo de restauraciones domésticas (Toledo)
- Curso de ampliación de técnicas de aire libre (Sierra del Piélagos)
- Curso de monitores de aire libre (Toledo).

### EXCURSIONISMO:

- Excursión por tierras de Montalbán (Navahermosa, San Martín, Melque y Puebla de Montalbán).
- Excursión por los Montes y la Mancha. (Casalgordo, Los Yébenes y Consuegra)
- Excursión a la Sierra de San Vicente (Castillo de Bayuela, Real de San Vicente, Pelahustán y Nombela).
- Convivencia en San Pablo de los Montes.

### FOLKLORE:

- VIII Certamen comarcal de folklore (Cuerva).

### CONGRESOS:

- Asistencia al I Congreso regional de AACC de Castilla La Mancha,
- Participación en el I Congreso de Historia Joven.

## TEATRO INFANTIL:

—II Promoción de teatro infantil con el envío de 40 carpetas con tres obras de teatro adaptadas, a todos los colegios de EGB de los Montes de Toledo y a las AACC del mismo territorio.

## ARCHIVO DE PRENSA:

—A lo largo del año se ha incrementado mensualmente con recortes de la prensa provincial donde se daban noticias de nuestra comarca, lo que supone el inicio de un gran fondo de hemeroteca que puede ser consultado por nuestros socios y personas interesadas.

## BIBLIOTECA:

—Se han adquirido volúmenes referentes a la historia y arte de la provincia y recibido donaciones importantes de temas literarios e históricos, de diferentes socios.

—Se ha montado una biblioteca itinerante con 200 volúmenes.

—Se han enviado copias de documentos históricos a las parroquias, ayuntamientos y colegios de Navas de Estena, Retuerta del Bullaque, Alcoba, Arroba, Fontanarejo y Navalpino.

## PROYECTO PRESUPUESTO PARA 1986

### PUBLICACIONES:

—4 Boletines "Montes de Toledo". Números 33, 34, 35 y 36.

—1 facsímil "Los pueblos de los Montes de Toledo en Madoz"

—1 Guía de las fiestas populares en los Montes de Toledo.

—1 Guía del Museo de artes y costumbres populares de los Montes.

### EXPOSICIONES:

—Artesanía popular (Itinerante)

—Bibliografía monteña y provincial (Itinerante)

—III Certamen de pintores monteños.

### CONCURSOS:

—II Concurso de proyectos de guías para una de fiestas populares en los Montes de Toledo.

—V Certamen de narrativa juvenil.

—II Concurso de restauración y conservación de la vivienda popular en nuestra comarca.

### CURSOS:

—Monitores de aire libre.

—Directores de campamentos, colonias, acampadas y albergues.

#### FOLKLORE:

- IX Certamen de folklore comarcal.

#### CONFERENCIAS:

- Historias locales (4 poblaciones)

#### BIBLIOTECA:

- 200 volúmenes, itinerantes cada seis meses.
- Colaboración a la dotación de pequeñas bibliotecas de AACC y públicas de la comarca.

#### EXCURSIONISMO:

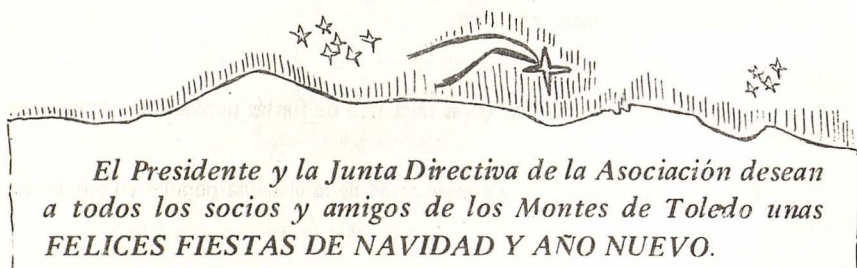
- 4 excursiones por rutas de la provincia de Toledo, a determinar.

#### MUSEO:

- Mantenimiento, conservación y adquisición de nuevas piezas para el Museo de costumbres y artes populares en Guadamur.

#### RESUMEN PRESUPUESTARIO:

-Publicaciones . . . . .	400.000 ptas.
-Exposiciones . . . . .	60.000 ptas.
-Concursos . . . . .	100.000 ptas.
-IX Fiesta . . . . .	100.000 ptas.
-Cursos . . . . .	140.000 ptas.
-Excursionismo y viajes . . . . .	40.000 ptas.
-Administración y mant. . . . .	80.000 ptas.
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>920.000 ptas.</b>



*El Presidente y la Junta Directiva de la Asociación desean a todos los socios y amigos de los Montes de Toledo unas FELICES FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.*

# HISTORIA

## BRUJERIA Y CURANDERISMO EN LOS MONTES DE TOLEDO “LAS PELONAS” DE NAVAHERMOSA

*Por Angel Gómez-Cabrero Ortiz*

Ha tenido tradicionalmente Navahermosa entre la gente de los pueblos vecinos fama de ser un lugar donde abundan las brujas. El origen de esta atribución no puede ser establecido con precisión en el tiempo pero no tiene nada de extraño si tenemos en cuenta que aún en el presente es posible encontrar saludadoras que lo mismo aplican masajes para remedir una dislocación, que preparan remedios y desarrollan rituales para curar el mal de ojo (1). Ahora bien, la presencia de saludadoras no es una característica exclusiva de Navahermosa pues en todos los pueblos de la comarca ha habido tradicionalmente alguna curandera o sanadora; en todo caso, la fama quizás se deba a que en Navahermosa el número de ellas fuera superior. Por otra parte, entre la mujer a la que se acude en busca de salud y lo que se ha entendido y se entiende por bruja podemos establecer notorias diferencias; mientras aquéllas se limitan a practicar un sucedáneo de medicina basándose en conocimientos tradicionales transmitidos de un modo más o menos ocultista, en la bruja o hechicera, además de esto, hay más cosas. Es, ante todo, la bruja intermediaria entre la humanidad y un conjunto de poderes sobrenaturales, identificados con el mal en general y el Demonio en particular, quien permite a aquélla participar en su poder y además le otorga determinados conocimientos sobre el modo de obtener provecho de los elementos materiales. Condición indispensable para la existencia del hechicero es, como ha sido ilustrado admirablemente por Lévi-Strauss (2), que el conjunto de la comunidad en la que aquél actúa, tenga conciencia de que la hechicería es un sistema cierto y ratificado por la experiencia y que atribuya al hechicero cualidades que le permiten dominar el sistema.

Algunos detalles de dos de estas mujeres que vivieron en la segunda mitad del siglo XVIII y de lo que de ellas pensaban sus vecinos pueden ser conocidos por un expediente del Tribunal del Santo Oficio conservado en el Archivo Histórico Nacional (3). Como ha observado Caro Baroja, “a mediados del siglo XVIII la batalla entre los que defendían una concepción mágica del mundo y quienes la atacaban de lleno, se hallaba ya casi terminada a favor de los segundos al menos en las clases dominantes” (4). Sin embargo aquella concepción no estaba ni mucho ausente de la vida rural, aunque desde luego, la actitud de las personas

culturas o ilustradas y de los mismos inquisidores había variado sustancialmente respecto de siglos anteriores. Pero veamos cuáles eran las actitudes de los personajes que intervinieron en el caso en cuestión.

En el año de 1782, llegó a oídos de D. Manuel Espinosa, comisario del Santo Oficio, la presencia en la villa de Ajofrín de dos mujeres que después resultaron ser de Navahermosa, para curar a un clérigo de Corona llamado D. Ulpiano Aguirre. El comisario, acompañado de un familiar del Santo Oficio tomó declaración sucesivamente a diversas personas relacionadas con la llegada de dichas mujeres tras lo que envió las diligencias efectuadas al Tribunal de la Inquisición de Toledo que, por su parte, solicitó un informe sobre las mencionadas mujeres al cura párroco de Navahermosa y después de que éste cumpliera el encargo, volvió a enviar las diligencias al comisario D. Manuel de Espinosa para que continuara el procedimiento que consistió en tomar declaraciones a dos nuevos testigos y la ratificación de los testimonios de los que ya habían declarado. El proceso fue suspendido en marzo de 1784 sin que las citadas mujeres, que a lo largo de las diligencias eran calificadas repetidamente de brujas y hechiceras, llegaran siquiera a comparecer ante la Inquisición.

Los hechos que se desprenden de los distintos testimonios son los siguientes: estando enfermo el mencionado don Ulpiano Aguirre “y hallándose en casa del mismo un vecino de Navahermosa que se llama Manuel y habiendo oydo que en tiempo havia en aquel pueblo unas mugeres que curaban hechizos, le preguntaron si tenia noticias de ellas, a que respondió el citado Manuel que habia alli unas mujeres que curaban hechizos y que a unos curaban y a otros no, por lo que suplicó el declarante /Francisco Arroyo, tío de don Ulpiano/ si queria llevarlas unos calzones y pelos del citado Dn Ulpiano, para si, por aquellos, venian en conocimiento de si eran o no hechizos lo que padecia y en su caso de que conociesen dichas mugeres que lo eran, se encargase con empeño hacerlas venir para curarle y con efecto, le entrego y llevo el dicho Manuel los calzones y el pelo del enfermo y en su vista se presentaron en casa del que depone, el día del martes primero del que rige”/octubre de 1782/, llevando una carta del tal Manuel. Las dos mujeres, tras visitar a don Ulpiano fueron requeridas por otro vecino de Ajofrín llamado Manuel Moreno Benito para que visitasen a su hermana que también se hallaba enferma, lo que, en efecto, hicieron, las dos mujeres, conocidas con el mote de las Pelonas, además del reconocimiento y la cura de los enfermos, sobre lo que trataremos más adelante, prometieron enviar a ambas familias, sendos pucheros conteniendo cierta untura, que debía ser aplicada a los enfermos. Precisamente cuando el comisario inició sus pesquisas, los pucheros no habían llegado por lo que el 5 de octubre ordenaba un auto por el que mandaba



a los parientes de don Ulpiano que entregaran los pucheros cuándo llegaran a su poder (el que iba destinado a la hermana de Manuel Moreno debía llegarles por mediación de la esposa de Francisco Arroyo, tía del clérigo). Al día siguiente, ésta última entregó a don Manuel Espinosa “un puchero viejo aumado como de caver media azumbre, quebrada el asa, atado con un cordelillo al cuello, y tapado con un corcho, diciendo: era el mismo que havian entregado a la deponente, con la untura que había ofrecido las dos mugeres que se mencionan en el yngreso de estas diligencias, para Maria Moreno y lo ha traido Manuel, vecino de Navahermosa, a el que le entregaron las predichas mugeres, y havia puesto ya en poder de Angela Gonzalez de Lara /madre de don Ulpiano/ la untura que ymbiaban para su hijo Dn Ulpiano, y si el referido Manuel conductor, se hubiera ido derecho y dejado en poder de la mencionada Antonia /Gonzalez de Lara, la declarante/ tambien hubiera entregado”. Angela González había declarado que las dos mujeres no habían prometido enviar nada por lo que, en consecuencia, no entregó el segundo puchero que, según su hermana, se hallaba en su poder; en su testimonio de ratificación reconoció, sin embargo, que las mujeres habían ofrecido enviar la untura y lo hicieron a los seis días con el mencionado Manuel, el cual hacía frecuentes viajes entre ambos pueblos para transportar estambres, productos en Navahermosa con los cuales se fabricaban tejidos en Ajofrín.

No era la primera vez que las Pelonas intervenían en Ajofrín: si fueron requeridas por los parientes de don Ulpiano Aguirre fue porque ya en otra ocasión habían tratado a otros vecinos de aquella villa; en concreto, los testigos mencionan a las siguientes personas que en otro tiempo fueron tratados por las Pelonas: Ana Gómez Plata y Diego Briones a los que de poco sirvió la intervención de las curanderas pues fallecieron a causa de la enfermedad que motivó la asistencia de éstas; más suerte tuvo Antonia Sánchez Palencia, esposa de Manuel Moreno Benito; esta mujer había padecido una enfermedad dieciocho años atrás de la que quedó curada tras la intervención de las dos mujeres de Navahermosa y por esta causa tanto ella como su marido hubieron de testificar ante el comisario. También habían estado ambas curanderas en la casa de Leonardo de Orgaz, familiar del Santo Oficio, para atender a su ama de llaves. La reputación de las Pelonas era, pues, bastante amplia en Ajofrín y también en otros pueblos de la comarca.

¿Pero quiénes eran estas mujeres? De las declaraciones de los testigos y, sobre todo del informe remitido al Tribunal por el cura párroco de Navahermosa podemos perfilar el retrato físico y moral de ambas. Se trataba de dos hermanas llamadas Leonarda y Francisca de Huete y conocidas, según queda dicho, con el sobrenombre de las Pelonas. La mayor de ellas en edad, Leonarda era de estatu-

ra regular más bien alta, de piel muy morena, rostro arrugado, pelo cano, ojos grandes y aspecto envejecido, hasta el punto de que parecía la madre de Francisca y no su hermana mayor, como en realidad era. Esta última tenía la misma estatura o quizás era algo más baja, tenía la piel más clara y estaba picada de viruelas. Los deponentes diferían bastante a la hora de calcular sus edades que eran, según el informe del párroco, de 58 y 44 años respectivamente. Leyendo este informe, podemos saber que eran “una y otra mujeres de inferior clase, pobres i de las familias más despreciables del pueblo, ambas son naturales y vecinas de el — tienen 3 hermanos casados aquí” / . . . / Se mantienen “ya de ir a lavar ropa de otras casas, ya de hilar lana, ia de ir el Agosto a espigar la susodicha /Francisca/ y también se vale de su desemboltura y loquacidad para pedir como prestado o como dado lo que necesita por el conocimiento que tiene de que se lo darán por no enojarla temerosos aquellos y principalmente aquellas a quienes pide de que si la deniegan lo que pide, se vengara y acaso los hechize por medio de la Leonarda su hermana por la mala voz, reputación y fama que tiene acreditada en este pueblo particularmente la citada Leonarda”. La mala fama ya tenía antecedentes familiares pues su padre, natural de Naval Moral de Pusa y casado con una vecina de Navahermosa era “un tabernero habitualmente ebrio y soez”; pero en la mala reputación influía poderosamente la irregular vida que llevaban, caracterizada por su más que dudosa moralidad: según el párroco, Francisca tenía fama de incontinente, pero eso no era todo lo que en pueblo se decía de ella pues era fama que de soltera, parió una criatura que arrojó a un pozo y también se le atribuía la maternidad de una moza, ya casada con un vecino del pueblo; que había crecido como expósito en el Hospital de la Santa Cruz de Toledo. Esta Francisca, que era madre de tres hijas, una casada y las otras dos solteras que vivían con ella, estaba casada en segundas nupcias y su matrimonio era motivo de permanente escándalo: “después de viuda moraba muy estrechamente con un tabajero oficial de la carnicería de este lugar dando bastante escándalo, como asimismo lo dió antes con el actual marido y aun sigue dándole por otro rumbo que es el estar separada y divorciada de él, e, cual se ausento de este lugar meses ha”. Ambos cónyuges habían sido amonestado por el alcalde del pueblo “de que no azian vida maridable” y el marido se excusó diciendo que “su mujer unida con sus hijas le confundian a injurias y maldiciones por cuanto afirmaba el suodicho que no podía mantener más que a su muger con su jornal y que pusiese a servir a las muchachas: ella dió por excusa que su consorte no la mantiene, que está contagiado de mal gallico y venereo, y que por no querer la dicha condescender para el acto conyugal por no quedar infecta; por esta causa se enfada y ausenta su marido, pero la opinión del pueblo es que estando su marido logra

la referida Francisca mas amplia libertad para ir donde quiere y vivir licenciosamente no teniendo cerca quien se lo impida”.

Su hermana Leonarda “ha estado y esta en la peor opinión, reputación y fama que su hermana Francisca y esta acreditada en el pueblo de curandera, superstiçiosa y sospechosa de bruja y maléfica.” La imputación principal que se hacía a Leonarda no era pues, la de llevar una vida licenciosa como su hermana, sino la de ser una bruja. No quiere ello decir que sus costumbres, fuera de la práctica de la brujería, fuesen dignas de aprobación. Esta mujer vivía “en la última casa de un callejón sin salida y en un barrio donde solamente havitan unas pobres y miserables gentes”. En la misma casa habitaban sus dos hijos; uno de ellos era soltero de 22 años y aprendiz de cardador de lana, trabajo en el que ganaba muy poco y el otro, que había enviudado recientemente, era “un pobre jornalero que gana el jornal quando tiene quien le llame a travajar”. Tampoco parece que las relaciones de Leonarda y sus hijos con el cabeza de familia, fallecido ese mismo año, fueran buenas; incluso en el informe del párroco puede verse una velada acusación sobre la falta de cuidados que pudieron agravar la suerte del enfermo: cuando en el verano anterior éste ya lo estaba de gravedad, un mozo llamado Pedro, amigo de uno de los hijos de Leonarda, estando en casa de ésta, le oyó decir que “no queria traer mas votica para su marido y habiendo mandado el medico que traxesen un jarave para suavizar las flemas, oyo decir a dicho Antonio - /el hijo/si fueran garfios para sacarlas eso si; i esto lo pronuncio - con enojo”.

Parece que las noticias que el cura de Navahermosa daba no eran exageradas a juzgar por el tono de las declaraciones de los testigos. ¿Qué impulsaba a las gentes, entonces a ponerse en manos de personas de semejante calaña? Sin duda el reconocimiento de que ellas podían poner remedio a los males a los que la medicina oficial no daba respuesta satisfactoria.

Porque sus orígenes no había que buscarlos en causas puramente físicas sino en la intervención mal intencionada de otras personas, es decir, a los hechizos y para remediar éstos no hay más remedio que acudir a una hechicera. Es interesante hacer una distinción entre dos conceptos que suelen aparecer como sinónimos pero que, como ha puesto de manifiesto Carmelo Lisón Tolosana, son diferenciables: “La palabra bruja denota, generalmente, a la persona que consciente o inconscientemente causa daño, por medios ocultos, a otras personas, a sus animales o intereses”.

/ . . / Efectivamente, cuando una persona estaba enferma, se sentía impotente, decaían los animales o cosechas, etc., recurrían a etiología mística: ¿qué bruja enviaba el mal? Un modo tradicional de averiguarlo era consultar a *hechi-*

ceras quienes adivinaban la bruja causante del infortunio. La hechicera sabe proteger a sus clientes de la acción malévola de las brujas, adivinar y sanar enfermedades, deshacer hechizos, confeccionar filtros amorosos para restaurar el estado inicial, proteger las cosechas, etc. En conjunto pues, hechicera equivale a la mujer que da remedios, que cura". (5). Ahora bien, el motivo por el que los términos de bruja y hechicera aparecen frecuentemente como sinónimos se debe a que ambos son aplicables a una misma persona: "Si una persona es capaz, tiene poder y facultad para deshechizar, ¿no podrá también hechizar? Si maneja fuerzas que desligan, ¿no estará también al alcance de su mano poder ligar? Teniendo en cuenta la condición humana, la frágil naturaleza, las tentaciones de ambición, los normales roces y conflictos con los vecinos, ¿no será posible, y en ocasiones natural, servirse de ese especial poder para conseguir ventajas personales, vengarse de un vecino, maleficar a otros en una palabra? El temor y la duda son inherentes al poder de la hechicera; ésta, fácilmente, resbala y cae en bruja" (6). A Leonarda de Huete se la llamaba para que curara hechizos pero también se la temía porque era capaz de hacerlos. Las palabras del párroco son sumamente ilustrativas: ya hemos visto cómo Francisca explotaba con desvergüenza y desenvoltura el miedo que las gentes tenían de las artes de su hermana, de modo que "la enunciada /Leonarda/ se mantiene en parte hilando, y más adquiere con sus peticiones representando sus necesidades /.../ sin tener ánimos los unos y las otras /que le hacían préstamos/ para que pague lo que dieren como prestado: La citada Leonarda es de rostro feo; y si alguna vez no la dan lo que pide en el semblante da a entender su disgusto y displicencia". El temor que inspiraba era tal que, estando enfermo su marido, "las mujeres que se tienen por principales", enviaban, cuando no llevaban personalmente, cosas para alimentarlo y regalarlo. Por otra parte, Leonarda que "es demasiado astuta y sagaz y procura caminar con la posible precaución en sus proceder", se valía de ese mismo miedo para rodearse de un muro de silencio, de modo que a las autoridades no les resultase fácil saber de sus actividades, lo que no le valió librarse de denuncias y amonestaciones, ni de que en el pueblo se conociera sobradamente lo que hacían aunque todo el mundo callara: "considero —decía el párroco terminando su informe— que serán otras muchas cosas las que sepan, pero el miedo del daño que temen las hará callarlas: En marzo de 1773, vine yo por cura de este pueblo, desde luego supe el concepto universal que avia en este lugar. *No repito lo que he denunciado a-el Sto. Tribunal, antes y despues de la agría reprehension, que a mi presencia y en virtud de despacho del Sto. Oficio la dio Dn. Nicolas de la Casa Pbro,* y mi tthe. cura actual porque todo constará en autthos y me refiero y ratifico en quanto he notificado: Ygnorancia o simplicidad no la ai en la una ni en la otra hermanas Leo-

narda y Francisca las quales he examinado algunos años y las he hallado suficientemente instruidas en la Doctrina Cristiana” (7). Al parecer ambas hermanas trataban, al menos de guardar las formas en cuanto al cumplimiento de los preceptos religiosos aunque sus intentos no merecían mucho crédito: en tiempo que manda la Santa Madre Iglesia, fueron a confesarse con un religioso y tardaron lo que se tarda en rezar un padre nuestro “de lo que se quedo admirada una mujer fidedigna mi feligresa que fue entonces a confesar y lo vio y noto”.

Pero en cualquier caso, no era la impiedad ni la inmoralidad de las costumbres la causa de la intervención de la justicia eclesiástica sino la actividad hechicera. ¿Cómo se llevaba ésta a la práctica? Cuando Leonarda de Huete era requerida para curar a un doliente, procedía a reconocerle para determinar el carácter del mal. Para establecer el diagnóstico del mal que padecía Don Ulpiano de Aguirre, procedieron, según puede deducirse de los testimonios de las personas que asistieron al reconocimiento, de la siguiente manera: “le registraron y untaron y dijeron que tenia hechizos y que tenia los gusanos en el cuerpo señalando en el dedo como tamaño de una almendra::; para untar utilizaba el aceite de un candil; tal y como hizo también con María Moreno a la que “pulso y declaro tener calentura continua, y que su principal mal le padecia en el estómago, procedido de unos hechizos que la habian dado en dos tajadas de higado, recibidas por el tomo de las monjas de Santa Ursula de Toledo donde havia estado sirviendo; y tomando aceyte de un candil la untaron el estomado”; también el origen de las dolencias de Don Ulpiano eran unos “hechizos rezados”, que no era “sino ymbidias por haver sido un buen mozo”, a consecuencia de lo cual, “el mal que padecia el enfermo y el no dar muchas esperanzas de su alivio era porque tenia muchos gusanos dentro del cuerpo y eran hechizo y se los habian dado por los pies y que no estaba ignorantes de quien se los havia dado”. En el caso de Antonia Sanchez Palencia, los hechizos se los había dado una mujer “que entra en su casa”. Podemos, por tanto establecer algunos rasgos generales del diagnóstico de los males provocados por hechizos; el método para conocer la dolencia consistía en examinar determinadas partes del cuerpo de los pacientes y untarlos con el aceite de un candil; no describen los testigos el modo en que éste era utilizado pero sí sabemos algo de cómo lo utilizan las saludadoras de la segunda mitad del siglo XX; según la descripción de Buenaventura Leblie, “la saludadora toma un viejo candil con aceite y lo enciende. Prepara una taza con agua y comienza. El paciente y la saludadora se santiguan, ésta hace tres cruces en el candil, en el tazón, en la frente del paciente o en los pelos de éste, o del animal u objeto, llevando los dedos índice y pulgar cruzados. Ahora la saludadora moja el dedo índice en el aceite del candil y deja caer una gota, otra y otra hasta tres, si éstas

no se deshacen, se repite, la operación hasta tres veces en el caso de que las gotas permanezcan compactas en el tazón, si es así la saludadora anunciará que no existe mal de ojo. Si alguna gota se difumina en el agua del tazón, efectivamente tiene mal de ojo y depende de las formas que adopte la gota de aceite, así sabrá la saludadora si es hombre o mujer quien le ha ahogado” (8). En efecto, también Leonarda de Huete decía saber quién era la persona que habría causado el hechizo. Este podía llegar al doliente a través de un agente transmisor, como ocurrió con las tajadas de hígado en el caso de María Moreno y entrar en su cuerpo por una parte determinada, que en el caso de Don Ulpiano fueron los pies. El hechizo se traducía en enfermedad física localizada en algún órgano (estómago, etc.) atacado a veces por gusanos. La envidia solía ser el motivo de que una persona quedara hechizada, según una creencia bastante extendida, aún en la actualidad en diversas áreas culturales españolas (9).

Una vez diagnosticado el mal, había que ponerle remedio. Para ello, usaron con Don Ulpiano, medios espirituales que en nada parecían apartarse de la ortodoxia católica; así, después de asegurar que “mediante Dios, le curarian”. le recomendaron “que se encomendase a un Santo Cristo que tiene el título del camino o de los caminos, que a cuantos havia visto o curado se havian puesto buenos y despues yban a dar gracias al Santo Christo”; podría pensarse que en la recomendación influyó el hecho de que el paciente fuera clérigo; en cualquier caso, las saludadoras actuales incluyen entre los métodos de curación del mal de ojo, diversas oraciones como la siguiente: “Tres te deshojaron,/ en el hombre del Padre, del Hijo/ y del Espíritu Santo/ Si es de la cabeza Santa Teresa/ Si es de los pies San Andrés/ Si es de las manos San Cipriano/ En el nombre del Padre, del Hijo/ y del Espíritu Santo. Amén. (10).

No obstante, los remedios más habituales eran los materiales, entre los cuales era frecuente el uso de la triaca y el apio, así como la untura de los famosos pucheros, cuya composición nadie sino ellas conocía. Aparte de esto, Leonarda le había dicho a Antonia Sánchez Palencia “que sanaría si durante varios días iba “a un vaen donde hubiese mucha hyerba y comerla como pacen las vestias (lo que no hizo)” ; el mismo consejo le dio diechiocho años después a Don Ulpiano de quien “dijeron que si el enfermo estuviera en disposición de andar, y fuese a cualquier arroyo y comiera (como paciendo) verros, le seria mui de provecho”.

Los hechizos no sólo hacían perder la salud de las gentes sino también su eficacia sexual y cuando ésto ocurría era menester recurrir, asimismo a la hechicera. El párroco de Navahermosa informaba al Santo Tribunal de un caso ilustrativo: “Se ha dudado y se duda por graves razones sobre si la impotencia para consumir el matrimonio, qe ha experimentado desde qe le contraxo Juan Pini

lla con Juana Dominguez en Septiembre del año de 1780 ha procedido de maleficio, mayormente aviendole reconocido Juan de Arroyo, cirujano de este pueblo que me ha referido como no hallo defecto alguno exterior, aviendo hecho inspección ocular; por varias cosas de extraordinarios ruidos, que dhs consortes me notificaron, pase a bendecir la casa de su habitación segun el ritual romano y encargue a los susodichos que en manera alguna acudiesen a otros remedios que a los espirituales que ordena la Ygla. y medicinales que el medico prescribiese. Parece según me informé después de dha Juana, que cesaron los anteriores ruidos pero que ha seguido y aun sigue como tengo entendido la inaptitud e impotencia que desde luego se experimento; y con algunos indicios que he tenido de que se avian valido de dicha Leonarda, encargue nuebamente a el enunciado antes medico Dn. Manuel que procurase saver de la misma Juana con aquella cautela necesaria lo que avia en este punto: y por el he sabido y lo he oido de la boca de la susodicha que persuadida de algunos suxetos i deseosa de la suficiencia para el acto conyugal, se valio de la citada Leonarda de Huete, la qual encargando el secreto por que el *cura no lo supiese pues dice si es ilícito si es malo*, la dio un bolsillito cosido y la dijo la havia de traer la dha Juana consigo para el logro deseado; y asi mismo compuso la citada Leonarda cierta untura para que se untasen las partes genitales con ella: Que a la verdad aviendose executado lo uno y lo otro y no reconociendose aptitud, antes si prosiguiendo la inhabilidad que antes; y escrupulizando de aver hecho esto quemó el bolsillito; pero lo registro antes de echarle al fuego y allo que dentro contenia un grano a manera de simiente de cilantro, unos palitos como en figura de cruz sin caveza y no se que otras cosillas que ella save” (11) No pararon ahí los afanes de aquel matrimonio pues según contaba el mismo párroco en carta fechada un mes después que la primera y dirigida, como ésta, al Tribunal del Santo Oficio de Toledo, los cónyuges “recurrieron a una curandera, vezina de Navalucillos que tiene fama de bruja en este pais, y vulgarmente se llama la tía María y aun se añade ser la capitana de todas las de esta tierra: y que dio por remedio entre otras cosas extrañas y malisimas, el que dho Juan capase a un perro; que con los testículos fuese quando otro perro estuviese ligado con perra, como sucede después del acto de dhos animales; que untase los citados testículos quitados con aquel semen o inmundicia de los ligados, y que asi lograrían completar la copula carnal ambos casados untandose con aquella porquería sus partes genitales no se si ambos o solo el Juan o la Juana”. Esta, empero, “no quiso usar de medio tan horrible y sucio”.

En materia de impotencia sexual, la intervención hechiceril podía darse con caracter preventivo como en el caso de Juan Gomez Illan “hombre honrado” que vivía cerca de las hermanas Huete, quien, según él mismo informó

al cura, siendo pretendiente de la que en los momentos en que escribía el cura era su mujer, "le llamo a su casa dha. Leonarda y le dijo, como no hagas lo que te diga, no has de tener que ver con tu mujer: Que le dijo que la llevase un bolsillo que se le llevo; que la referida aviendo metido dentro ciertas cosas se le bolvio a dar encargandole le trajese consigo; que asi lo executo como dos meses; que aviendo ido a confesar con un religioso y contando con escrupulo de su conciencia lo que ocurría le mando el confesor echase en el fuego dicho bolsillo; que asi lo cumplio pero antes de quemarle le registro por curiosidad, y allo dentro unas raizes y un grano de simiente que al parecer es de una planta que el conoce y se cria en este territorio: que efectivamente caso y ni entonces ni despues de casado ha reconocido impedimento para el uso matrimonial"

¿Cuáles eran las actitudes de las gentes que convivían con estas hechiceras o que ocasionalmente trataban con ellas? Ya hemos visto que según el informe del párroco, el sentimiento que en ellas inspiraban ambas hermanas era el de temor; esta apreciación queda confirmada por el comisario del Santo Oficio quien observaba lo siguiente: ". . . me parece que todos los que han tenido inteligencia en la ultima venida /a Ajofrín/ de la muger que dicen Leonarda no hablan con libertad y franqueza de animo, antes los he bisto preocupados de temor; y aun alguno de los testigos en el acto de recibirle declaración me suplico: por amor de Dios no llegue a saber esa muger lo que digo y se bengue de mi, y aunque procure animarles explicandoles a lo que obliga el juramento que todos tenemos prestado /de guardar secreto/, con todo escaseaban las palabras". El temor procedía, no sólo de la índole física y moral de las hechiceras sino también de lo que la misma existencia de hechizos y aún de misma mención suponía: de modo que, por ejemplo, María Moreno de Avila que había aprovechado la estancia de las Pelonas en Ajofrín para requerirlas que curaran a su hija, confesó que "a el punto oyo cosa de hechizos se lleno de miedo, e hizo yntencion de no usar de ninguna de las medicinas que ellas la mandaban, por no venir por buen camino". En general podemos encontrar el temor el escepticismo y la esperanza en las declaraciones de los testigos. Coinciden éstos en calificar a ambas hermanas de embusteras y enredadoras, considerando que, lejos de curar a los enfermos, lo que pretendían era medrar valiéndose de mentiras; ahora bien, un simple charlatán embustero no inspira el miedo que parece que dominaba a estas personas. De hecho todos los que utilizaron los servicios de las hechiceras en Ajofrín reconocieron haberse los pagado en dinero o en especie. ¿Por qué pagar a alguien que sabemos que nos está engañando? Tal vez para evitar que nos haga un mal mayor; pero también es posible que las opiniones expresadas por los testigos estuvieran influidas por la actitud del comisario del Santo Oficio para quien "las dos citadas mu-



geres seran tal vez unas solemnes embebecadoras que se fingen hechiceras para llenar de terror a los insensatos y engañar a los menos cautos asegurando por estos medios algunos yntereses, exponiendo a quien no tiene la menor instrucción a que solicite la salud por medios tan extraños e iniquos”.

Tan sólo Antonia Sánchez Palencia, la mujer que había sido curada dieciocho años antes por Leonarda de Huete reconoció sin ninguna reserva que creía en la eficacia de aquella a la que atribuía, sin ningún género de dudas, su curación, pese a todo ratificada por el propio comisario quien, como natural y vecino de Ajofrín, reconocía que “hago memoria cierta que oí decir por entonces havia curado por entonces a la citada Antonia de repente una de Navalucillos (sic), y que la havia dado unos hechizos mas como yo era muchacho, no puedo acordarme a quienes oi estas noticias, que en parte aora las confirmo”.

#### NOTAS

- (1) Véase LEBLIC GARCIA, V. *Historia y costumbres de Navahermosa y Hontanar*. Diputación Provincial. Toledo, 1977. Pp. 50-55.
- (2) LEVI-STRAUSS, Claude, *Antropología estructural*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968, Pp. 151-185.
- (3) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, Sección Inquisición, legajo 88, expediente 12.
- (4) CARO BAROJA, Julio; *Las brujas y su mundo*. Alianza Editorial. Madrid, 1966. P. 263.
- (5) LISON TOLOSANA, Carmelo; *Ensayos de Antropología social*. Editorial Ayuso, Madrid, 1968. Pp. 224-225.
- (6) LISON TOLOSANA, C.; *Ensayos*. . . P. 227
- (7) Subrayado en el original.
- (8) LEBLIC GARCIA, V.; *Historia y costumbres*. . . P. 53.
- (9) Véase, por ejemplo, CATEDRA TOMAS, María “Notas sobre la envidia: los “malos ojos” entre los vaqueiros de alzada”. En LISON TOLOSANA, C. (Ed.) *Temas de Antropología española*. Akal editor. Madrid, 1976. Pp. 9-48.
- (10) LEBLIC GARCIA, V.; *Historia y costumbres*. . . , pág.-53.
- (11) Subrayado en el original.

# FOLKLORE

## JUEGOS POPULARES

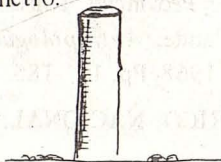
En el pasado mes de junio se celebró la I Muestra Regional de Deportes Populares de Castilla-La Mancha en cuya organización tuvieron participación algunos miembros de esta Asociación quienes asistieron representando a Toledo a las reuniones preparatorias en Cuenca. De los reglamentos establecidos y que después fueron publicados en el folleto de los IV Juegos Castellano Manchegos resumimos dos de ellos que aún están vigentes en nuestra comarca, se trata del "Caliche" y la "Calva".

### TANGANO, CALICHE, CHITO, ETC.

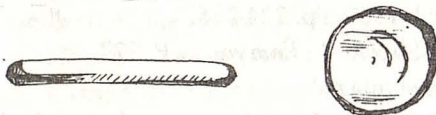
#### Material a emplear.

El material de juego se compone de tres elementos.

—El tângano, caliche, chito, etc.: Es un cilindro de madera de unos 10 cms. de alto por 3 cms. de diámetro.



—El doblache o tejo: Es una pieza de hierro en forma de disco, terminando su circunferencia en un bisel redondeado. Tiene un peso aproximado entre 400 y 600 gr., un diámetro de 9 a 10 cms. y un grosor entre 8 y 12 mm.

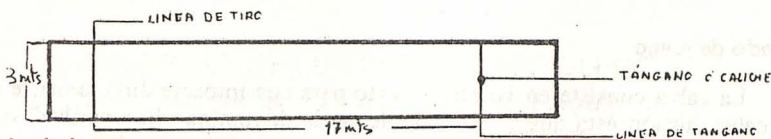


—La chapa o moneda: Es una moneda o chapa similar a ésta, y que se coloca encima del tângano, pudiéndose utilizar cualquier moneda de las utilizadas en la actualidad.

#### Espacio de juego.

El terreno debe ser llano, horizontal, de tierra batida o compacta y sin obstáculos que pudieran desviar el doblache o tejo de la dirección dada, tanto en su vuelo como en la toma de contacto con el suelo.

El campo de juego propiamente dicho es un rectángulo que mide 20 m. de largo por 3 de ancho, diferenciándose en él, la zona del tángano, lugar donde se coloca éste y la línea de tiro o salida.



### Modo de juego.

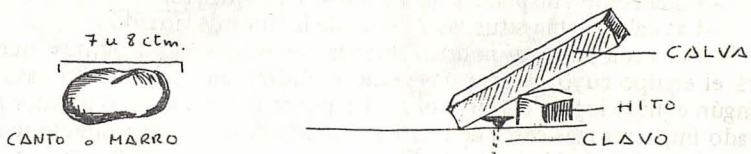
Consiste en lanzar cada jugador (se juega por parejas) sus doblaches o tejos sobre el tángano o caliche para derribarlo, procurando que cualquiera de sus tejos, al derribar el tángano, queden más cerca de las chapas o monedas que el tángano.

## LA CALVA

### Material a emplear

El juego consta de dos elementos, uno la calva y otro el canto o "marro". La calva es una pieza rectangular de madera de aproximadamente 40 cms. de longitud por 8 cms. de ancho, que se coloca sobre otra pieza llamada "hito" (pieza de madera en forma de cubo de 8 cms. de lado) en forma inclinada hacia el lanzador.

El canto es una pieza cilíndrica de piedra (normalmente un canto rodado) de aproximadamente 20 cms. de longitud y de 7 a 8 cms. de diámetro con un peso entre los 300 y 600 gr.



Para el desarrollo del juego en competición se suele colocar un clavo justo delante del hito o debajo de la calva y que sirve de referencia a la hora de medir los impactos del canto más próximos a la calva.

### Espacio de juego

El espacio de juego será llano, horizontal de tierra o arena compactada y sin obstáculos que puedan impedir el desplazamiento del canto hacia la calva.

El espacio propiamente dicho es un rectángulo con unas medidas de 20 m. de largo por 2 m. de ancho.

## Número de jugadores.

Equipos de 4 jugadores.

## Modo de juego

La calva consiste en lanzar el canto para que impacte directamente sobre la calva, acción ésta que si se consigue, se le denomina "hacer calva" o "calvar".

La acción de lanzar se puede realizar desde parados o en carrera según la técnica que utilice el jugador. Siendo imprescindible que el jugador suelte el "canto" antes de sobrepasar la línea de tiro.

Previo sorteo el primer jugador de un equipo (A) lanza su canto sobre la calva, si logra "calvar", le tocaría el turno al primer jugador del equipo contrario (B) y así sucesivamente hasta que un jugador del equipo (B), lograse "calvar", si esto sucede pasaría a lanzar el segundo jugador del equipo (A) y así sucesivamente hasta que todos sus jugadores hayan efectuado su lanzamiento. El último jugador que haya logrado "hacer calva" será el que anote dos puntos para su equipo. En caso de no conseguir ningún jugador hacer calva, se anotará un punto al jugador que haya logrado impactar más cerca de la calva, medido desde el lugar de impacto hasta el clavo situado debajo de la calva o hito.

## Reglas de juego

—Se considera "hacer calva o calvar" al impacto directo del "canto" sobre la calva, sin previo bote.

—Cada equipo dispondrá de 4 cantos, 1 por jugador.

—Las calvas están situadas a 20 m. de la línea de tiro.

—Por cada juego se podrán obtener como máximo 2 puntos, que obtendrá el equipo cuyo jugador haya sido el último en "calvar". En caso de que ningún equipo logre "calvar", sumará 1 punto el equipo cuyo jugador haya logrado impactar más cerca de la calva, medido desde el lugar directo del impacto al clavo situado junto al hito.

—El orden de lanzamiento de los equipos y jugadores es inalterable salvo lesión de algún jugador y siempre previo conocimiento del juez de la prueba.

—Por sorteo se realizará el emparejamiento de los equipos, así como el equipo encargado de abrir el juego. Para los siguientes juegos, será el equipo que haya obtenido los dos puntos o el punto quien iniciará el juego.

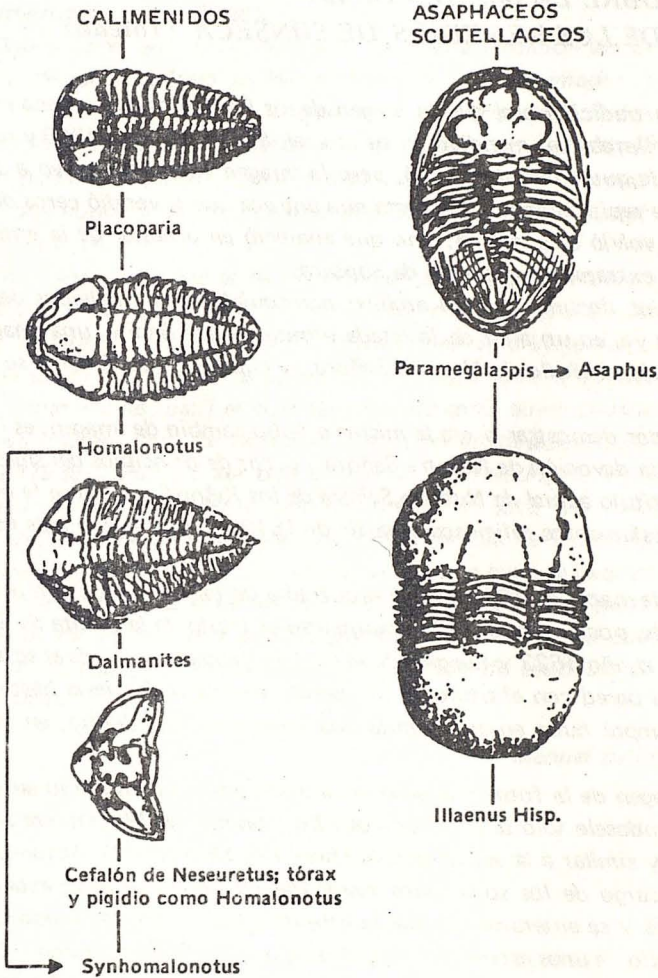
—Se podrá lanzar a calvar desde parados o en carrera.

—El jugador deberá soltar el "canto" antes de sobrepasar la línea de tiro.

—Ganará el equipo que antes consiga 13 puntos.

# GEOLOGIA

## TRILOBITES DE LOS MONTES DE TOLEDO (Nava de Estena y Ventas con Peña Aguilera)



“Geología y minería en la provincia de Toledo”. Autor, Francisco de Sales Córdoba Bravo. Colección Temas Toledanos. I.P.I.E.T. Toledo, 1981. Pág. 15. Núm. 10.

# ARTE

## DATOS SOBRE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE SONSECA (Toledo)

*Dice la tradición oral que la Virgen de los Remedios de Sonseca era una imagen que llevaba un mendigo en su morral, allá por el año 1200 y cuando no tuvo nada que comer la vendió, pero la imagen volvió de nuevo a su morral. Esto se repitió varias veces hasta que una vez que la vendió cerca de Sonseca ya no volvió a su morral, sino que apareció en un altar de la ermita de San Benito, extramuros entonces de Sonseca.*

*Según los documentos del archivo parroquial, hacia mediados del siglo XVI existía ya, en un altar de la citada ermita de San Benito, una imagen de la Virgen bajo el título de Nuestra Señora, la cual ya en 1575 tenía su cofradía.*

*Sin poder demostrar si era la misma o hubo cambio de imagen, es lo cierto que a esta devoción de Nuestra Señora a partir de principios del siglo XVII se le dio el título actual de Nuestra Señora de los Remedios y así se le nombra ya en los testamentos religiosos a partir de 1610 y cada vez con más frecuencia.*

*El 25 de marzo de 1637 se creó la cofradía de tal título que aún perdura.*

*Después, poco a poco, se fue perdiendo el título de la ermita de San Benito, hasta el año 1623 y fue ganado el de Los Remedios, que es el actual. La lápida en la pared con el título de San Benito permaneció puesta hasta el año 1936 y siempre hubo en esta ermita una imagen de San Benito, en un altar lateral.*

*La imagen de la foto no se sabe de qué año era ni quién fue su autor. Era vestida, viéndosele sólo la cara con rostrillo y las manos. El resto era armadura. Era muy similar a la actual que fue hecha en 1906, por D. Antonio Gallejo, por encargo de los sonsecanos residentes en Toledo cuando esta capital fue liberada y se enteraron de que la primitiva había sido destruida, sirviéndose para ello de unas estampas o fotografías que le proporcionaron.*

*La imagen de la foto fue destruida y quemada, junto con las restantes imágenes y ornamentos sagrados de la ermita en 1936.*

*Pero asegura D. Román Ruiz, sacerdote jubilado natural de Sonseca que aún vive, que en la armadura de la imagen de la Virgen de los Remedios des-*

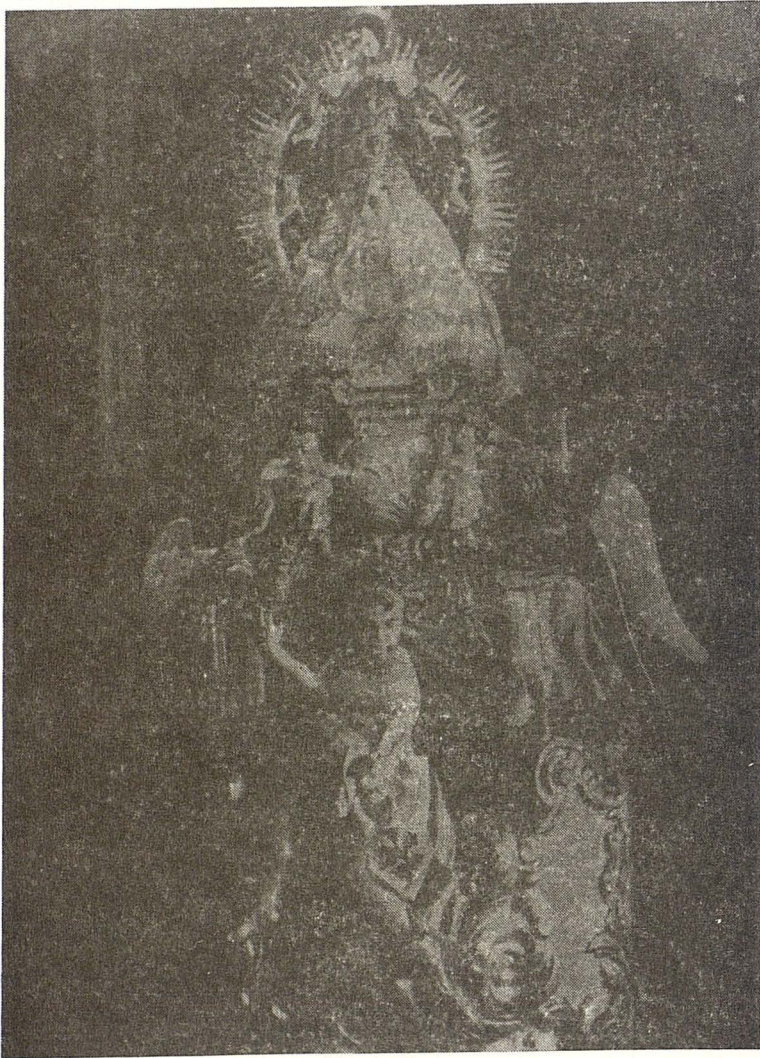
*truida en la guerra, había atada otra imagen mas pequeña, porque él como sacerdote la había visto cuando la cambiaban de vestido. Ello me hace a mi suponer que dicha imagen atada, que según D. Román era muy pequeña, fuera la original imagen que llevaba el pastor en su morral, la cual cuando decidieron adquirir una imagen mayor, en lugar de destruirla o meterla en un trastero del templo, la guardaron dentro de la imagen mayor. Con el fuego las dos ardieron al mismo tiempo.*

*Queda pues, aún en el supuesto de que la tradición sea correcta, la incógnita de saber cuándo se mandó hacer la segunda imagen, o sea la de la foto. Yo he estudiado muy atentamente los libros de la Cofradía, desde su acta fundacional de 1637 hasta nuestros días y no se habla de ningún gasto por hacer una imagen nueva, aunque sí por intento de comprar un estandarte, que nunca se podía comprar por falta de dinero y que al final compró el Patronato en 1758.*

*Pero por otra parte se ha de tener en cuenta que paralelo a la Cofradía ha existido, sin saber exactamente desde cuándo pero sí desde antes de 1730, un Patronato administrador de los bienes de la Virgen de los Remedios, que era quien corría con los gastos de la imagen y de la ermita (mantos, coronas, reparaciones, etc.) el cual lógicamente sería quien pagara los gastos de la nueva imagen. Pero los libros de este Patronato desaparecieron al acabar la guerra (1939). (Pudiera ser que estuvieran en Toledo, donde según mis investigaciones fueron llevados, pero tropecé con un seco "yo no los tengo").*

*También cabe la posibilidad de que el cambio de imagen se efectuara a principios del siglo XVII y por ello al título que tenía la pequeña de Nuestra Señora, se le añadiera el de los Remedios, quizás por influencia de los frailes trinitarios de Toledo, que periódicamente iban a Sonseca a cobrar los donativos de las mandas forzadas para la redención de cautivos, dejados en los testamentos.*

*Manuel Ballesteros Peces.*



Nuestra Señora de los Remedios de Sonseca (Toledo). Tomada del Semanario "El Castellano Gráfico", 30-8-1924.



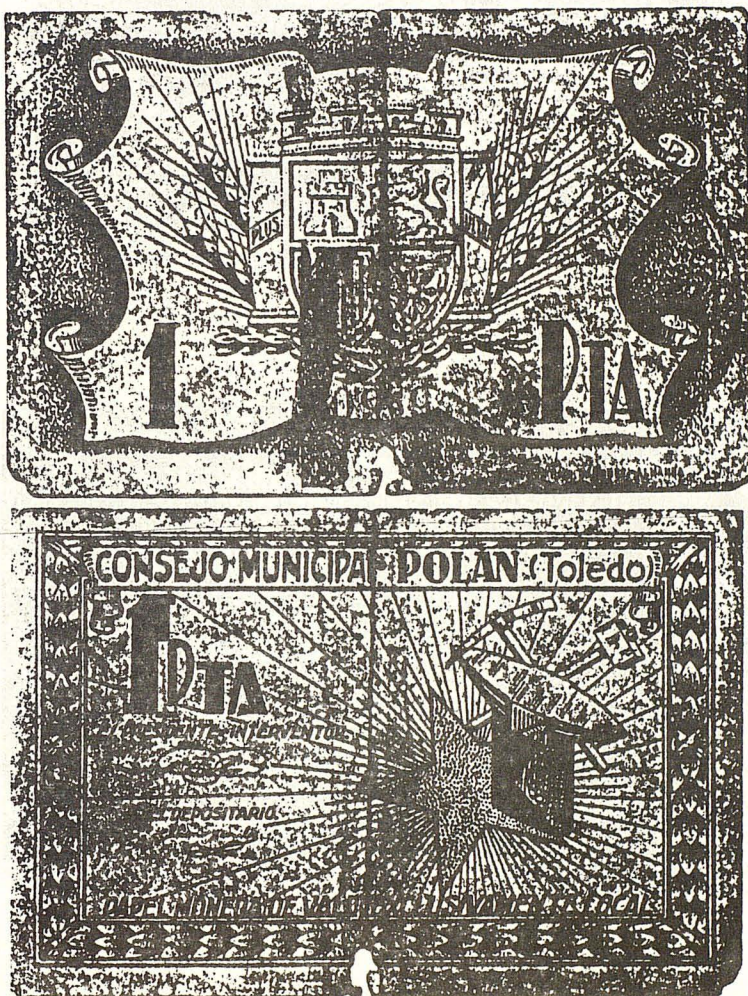
# DOCUMENTOS

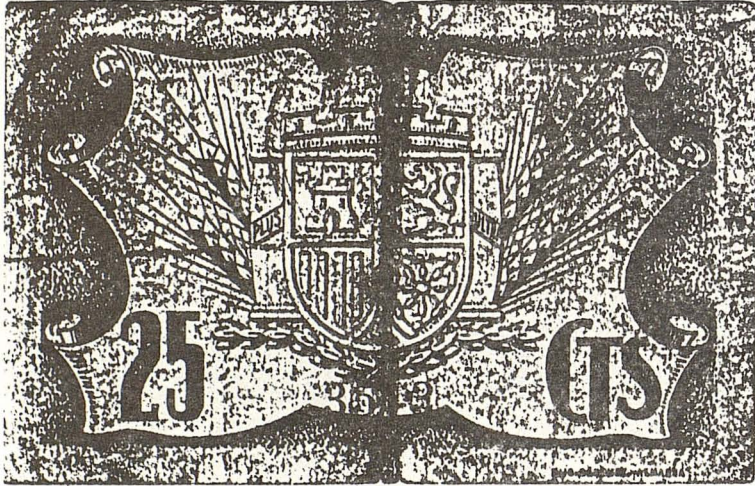
PAPEL MONEDA. POLAN, 1936-39

1 Pta. Color gris; medida 9,5 x 6,3.— 25 cts. Color rojo; medida 9,5 x 6,3, impreso en Hijo Sánchez-Almansa.

Están firmados, por Martín Ricas que era el Alcalde en aquellas fechas, y el Depositario, Casiano González, los dos, eran vecinos y naturales de Polán.

(Estos billetes, han sido cedidos para su reproducción, por Dña. Cristina Adáñez Gatelier, de Polán)



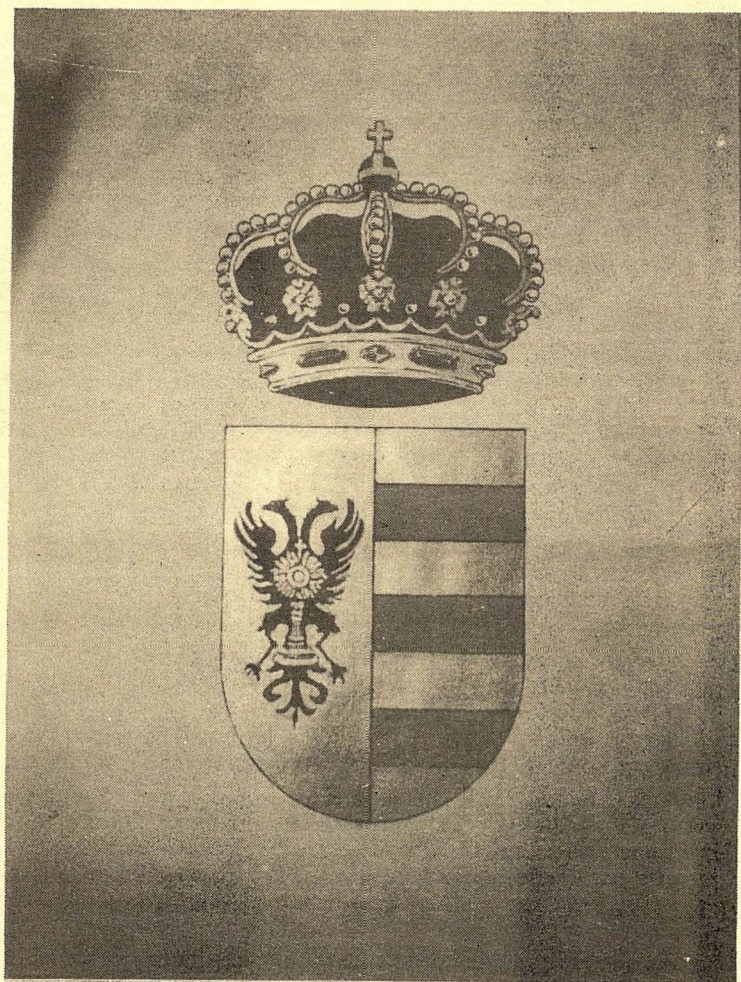


## LIBROS

- GAMARRA, Pablo, *Aguafuertes Toledanos*. Toledo. Imp. Gómez-Menor. 1977. Referencias de Ajofrín, Argés, Gálvez, Guadamur, Hontanar, Layos, Polán, San Pablo de los Montes, Conde de Montalbán, Retuerta del Bullaque.
- MARTIN GAMERO, Antonio. *Los Cigarrales de Toledo*. Toledo. Imprenta y Librería de Severiano López Fando, 1857. Toledo. Impreso en Imprenta Gómez-Menor. 1982. (Edición Facsímil). Referencias de Montes de Toledo, Ajofrín, Burguillos, Cobisa, Cuerva, Sonseca. Alpóbraga o Alpúebrega (Polán).
- MORENO NIETO, Luis. *Toledo en la literatura*. (Antología). Separata de la Revista "Provincia". 1958. Editada por la Excm. Diputación Provincial de Toledo. Imprenta de la Diputación Provincial. 1975. Referencias de Burguillos, Sonseca.
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador de. *Los señorios de Toledo*. Publicaciones del Centro Universitario de Toledo. Universidad Complutense. Madrid. Gráfica de Blas. 1972. Referencias de Montes de Toledo, Ajofrín, Cuerva, Guadamur, Noez, Orgaz, Señor (o Señorío) de Montalbán. Doña Mayor Guillén (Polán).
- PASCUAL, Carlos. *Guía Secreta de Toledo*. Madrid. Editorial Al-Borak, S.A. 1976. Referencias de los Montes de Toledo, Ajofrín, Cuerva, Gálvez, Guadamur, Hontanar, Mazarambroz, Menasalbas, Navahermosa, Los Navalmorales, Los Navalucillos, Orgaz, Polán, Pulgar, Robledo del Mazo, San Pablo de los Montes, Sonseca, Las Ventas con Peña Aguilera, Los Yébenes. Guarrazar (Guadamur) Santa María de Melque (San Martín de Montalbán).

## PRENSA

- GARCIA DE LA TORRE, Concha. "El Arte en los Montes de Toledo". *Revista Castilla-La Mancha*. Toledo. Imprime Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Número 7. Mayo 1985. Referencias de Ajofrín, Argés, Arisgotas, Cuerva, Gálvez, Guadamur, Mazarambroz, Orgaz, San Martín de Montalbán, Sonseca, Totánés, Las Ventas con Peña Aguilera. Castillos de Guadalerzas (Los Yébenes) y Montalbán, Guarrazar (Guadamur). Malamonedá (Hontanar), Piedraescrita (Robledo del Mazo), San Pedro de Mata (Sonseca), Santa María de Melque (San Martín de Montalbán).
- LEBLIC, Ventura; TORMO, Pilar. "La Comarca de los Montes de Toledo". *Revista Castilla-La Mancha*. Toledo. Imprime Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Número 7. Mayo 1985.



Escudo municipal de Los Navalmorales que este año celebra el 150 Aniversario de la fusión en un sólo municipio del lugar de Navalmoral de Toledo, propio de los Montes y la villa de Navalmoral de Pusa, del señorío de los Rivera. Sea ésta una pequeña aportación a la efemérides.

---

COLABORA LA CONSEJERIA DE CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA